

**CONSIDERACIONES ACERCA
DEL ESTADO ACTUAL
DE LA EDUCACION FISICA
EN COLOMBIA**

Gildardo Pérez Marín*

* Profesor del Departamento de Educación Física de la Universidad del Valle.



Detlev Kersten

Tomado de: Sportpädagogik. Seelze (RFA), 6(3): 18, 1982

1. RESEÑA HISTORICA DE FORMACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

Antes de 1925 existían algunas reglamentaciones, pero fue solamente en este año cuando se dio la primera ley por parte del gobierno, con la cual se creó una 'Comisión Nacional de Educación Física' encargada de estudiar y organizar planes a nivel nacional obligatorios en todos los niveles. Asimismo se crearon las plazas de deporte, (LEY 80).

En 1936 se crea el Instituto Nacional de Educación Física dependiente del Ministerio de Educación Nacional con dos clases de alumnos:

- Regulares cumplen el plan completo, (3 años), reciben el título de profesores.
- Libre, realizan cursos rápidos (máximo 2 años) con diferente especialidad y por consiguiente título: Instructor, Entrenador, Masajista, Encargado de Plazas de Deporte, (Decreto 1526).

El Instituto se incorpora a la Universidad Nacional en 1939 (Decreto 688) y en 1951 se le suspende el funcionamiento y se contrata una misión técnica (Decreto 2166).

En 1952 se crea la Escuela Nacional de Educación Física dependiente del Ministerio de Educación Nacional con tres clases de alumnos:

- Bachilleres, realizan tres años de estudio, presentan tesis y al final obtienen el título de profesores.
- Maestros con cuatro años de estudio en Bachillerato, realizan dos años de estudio, y obtienen el título de Instructores.
- 4 años de estudio de bachillerato o normal, realizan dos años de estudio con énfasis en dos deportes y obtienen el título de entrenadores (Decreto 1052).

En 1962 pasa a ser dependiente de la Universidad Pedagógica Nacional, aumentándose el estudio a 4 años y un sólo plan de estudios en el cual se obtiene el título de Licenciado.

2. LEGISLACIONES ESCOLARES

- Al reglamentar en 1933 la Ley 80 de 1925, se organiza la Comisión Nacional de Educación Física que tiene entre otros fines: proyectar y poner en práctica un plan Nacional de Educación Física obligatorio en las escuelas de instrucción primaria y en los establecimientos de educación secundaria y universitaria (Decreto 9734).
- En 1950 se establecen disposiciones sobre Educación Física en la escuela primaria, por las cuales todas las actividades de Educación Física Deporte y Recreación de cada departamento organiza cursos de información para el magisterio de escuelas primaria, urbana y rural (Resolución 2168).
- Se establecen en 1951 planes y programas para la Educación Física en los planteles normalistas del país (Resolución 251).

- Muchas de las reglamentaciones no se cumplieron por falta de recursos personales y materiales, quedando la Educación Física marginada dentro del sector educativo.
- En 1968 se dio un paso importante para la Educación Física, la Recreación y el Deporte, con la creación del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte, Coldeportes. (Decreto 2743).
- El programa de Educación Física para el nivel de la enseñanza preescolar básica y media vocacional, ha sido elaborada acogiendo las normas y orientaciones estipuladas en los Decretos Nos. 088 de 1976 y 1419 de 1978.
- En 1984 entra en vigencia la Ley Marco frente al Deporte en la educación superior, el Decreto Ley 2845 del 23 de noviembre de 1984 "por el cual se dictan normas para el ordenamiento del Deporte, la Educación Física y la Recreación".

3. ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION FISICA

La mayoría de los profesores de Educación Física en Colombia, aproximadamente el 89% no han tenido una formación universitaria en esta área. Quienes los han adelantado se encuentran laborando en las capitales.

Las causas más predominantes para que se presente este fenómeno son:

- El bajo estatus que tiene la Educación Física en Colombia. Al estudio de la Educación Física no se le da la importancia que poseen otras áreas como la medicina, ingenierías, derecho, etc. A esto se le suma el poco valor que se le daba en los planes de estudio a esta asignatura considerada como media materia y no podemos dejar a un lado la idea falsa que aún tienen algunos directores de escuelas y colegios, creyendo que cualquier militar retirado, o deportistas activos están capacitados para impartir a los alumnos los conocimientos de esta asignatura.
- Falta de difusión de los programas de Educación Física por parte del Ministerio de Educación Nacional y su control en la ejecución de éstos.

- Poco interés por conocer los programas por parte **de** los profesores de Educación Física.
- Escaso número de entidades que ofrecían estudios en Educación Física. Hasta el año 1968 sólo existía una universidad (Universidad Pedagógica Nacional) en la cual **se** podían adelantar estudios en Educación Física.

4. DEPARTAMENTOS DE EDUCACION FISICA EN LAS UNIVER-SIDADES

En vista de la necesidad nacional de profesores de Educación Física y la creciente demanda de estudiantes, junto a la poca oferta de la Universidad Pedagógica Nacional (Vaca Hernández, 1975) se crearon a partir de 1968 varios Departamentos de Educación Física en diferentes regiones del país. En la actualidad existen 9 departamentos de Educación Física aprobados por el ICFES y uno en proceso de aprobación. Por lo tanto me refiero a los nueve en pleno funcionamiento.

Analizando los programas de estos departamentos encontramos:

- Cinco son completamente rígidos, la electividad de los cuatro restantes oscila entre el 3.43% y el 16-19%.
- El énfasis en el área específica se hace sobre el aprendizaje de las actividades para el alumno (aprender para ejecutar) y no sobre un proceso didáctico metodológico (aprender para enseñar).
- En la mayoría de los programas se estudian las ciencias madres (Sicología, Sociología, Medicina) puras y no aplicadas a la Educación Física.
- Están orientados a la formación de profesores para el nivel de enseñanza secundaria.

La mayoría de estos Departamentos sólo cuentan con los requisitos mínimos indispensables para la formación adecuada **en** esta área. **Se** nota especialmente:

- Carencia de personal docente especializado. Y sólo un número reducido ha hecho estudios de postgrado.

- Carencia de instalaciones deportivas.
- Insuficiencia de implementos deportivos.
- Carencia de ayudas educativas.
- Demasiada carga académica de los docentes.
- Falta de programas de post grado específicos en el área.

5. AREAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Los planes de estudio de los nueve departamentos de Educación Física no presentan una unificación en cuanto a la clasificación de las asignaturas por áreas. Es por esto que creemos conveniente clasificar todas las asignaturas, con sus respectivas horas de clase, en 4 áreas: Específica, Biomédica, Cultura General y Pedagógica.

Las asignaturas "Estudio de Proyectos" y "Trabajo Final" del plan de estudios de la Universidad del Valle, no se incluyen en esta clasificación, ya que es el único plan que presenta estas características.

La siguiente tabla nos muestra:

- No hay unificación en la distribución de porcentajes por áreas dentro de los planes de estudio.
- El área con mayor porcentaje es la específica con promedio de 50.24%; le sigue la Biomédica con 25.10%.
- El área con menor porcentaje es la de Cultura General con promedio de 10.78%.
- En el área de Cultura General se presentan las mayores diferencias de porcentaje oscilando entre el 0% y el 15.48%.

Institución	Area Específica	Area Cultural	Area General	Area Biomédica	Area Pedagógica
U. Pedagógica	45.75	11.34	21.05	21.86	
U. Antioquia	51.58	10.53	12.10	25.79	
U. Pamplona	58.80	10.30	13.73	17.17	
U. P.T.C. (Tunja)	42.99	13.12	23.53	20.36	

Institución Específica	Area Cultural	Area General	Area Biomédica	Area Pedagógica
Unicosta	54.45	18.06	15.64	11.85
U.C.V.C.(Tuluá)	48.54	15.48	16.73	19.25
U. Valle	51.22		19.51	29.27
ITUSCO (Neiva)	50.44	9.21	18.86	21.49
ITUC (Fusa)	38.37	8.98	19.59	33.06
Promedio	50.24	10.78	17.86	25.10

Tabla 1: Tabla de porcentajes por área.

Además existen otras instituciones de tipo tecnológicos, tales como:

- a. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid en Medellín, ofrece tecnologías en Educación Física, Recreación, Deportes.
- b. Instituto Tecnológico Ana María Goretti en Nariño, ofrece tecnología en Educación Física.
- c. Escuela Nacional del Deporte en Cali, ofrece tecnología en Deportes.

En la actualidad la Universidad Tecnológica de Pereira está trabajando en la estructuración de un plan de estudios en Educación Física Primaria y Recreación.

BIBLIOGRAFIA

1. Ley 80 de 1925 sobre E.F. Plazas de Deportes y Precio de las becas nacionales, en: Adames, Luis Carlos. Compilación de leyes, decretos y resoluciones sobre E.F. Bogotá, 1956, pág. 6.
2. Decreto 1528 de 1936 por el cual se crea el Instituto Nacional de E.F. Idem. (1) pág. 22.
3. Decreto 868 de 1939 por el cual se incorpora el Instituto Nacional de E.F. en la Universidad Nacional. Idem. (1), Pág. 82.

4. Decreto 2166 de 1951 por el cual se autoriza la contratación de una Misión Técnica y de expertos en las principales ramas del Deporte y se dictan otras disposiciones. Idem. (1) pág. 132.
5. Decreto 1052 de 1952 por el cual se crea la Escuela Nacional de E.F. y se dictan otras disposiciones. Idem. (1), pág. 136.
6. Decreto 1734 de 1933 por el cual se reglamenta la Ley 80 de 1925. ídem. (1), pág. 14.
7. Resolución 2168 de 1950 por la cual se dictan disposiciones sobre E.F. Deportes y Recreación para las escuelas primarias del país. Idem. (1), pág. 117.
8. Resolución 251 de 1951 por la cual se establecen planes y programas para la E.F. en los planteles normalistas del país. Idem. (1), pág. 123.
9. Decreto 2743 de 1968 por el cual se crean el Consejo Nacional y el Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte. Ministerio de Educación Nacional: Política Educativa Nacional. Serie del Educador, número 1, Bogotá 1974, pág. 235.
10. Decreto Ley 3152 de 1968 por el cual se acciona el Decreto 2743 de 1968 y se dictan otras disposiciones. Idem. (9), pág. 247.
11. Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte, Plan Global de Coldeportes. Bogotá, 1973, pág. 45.
- 12: Idem (11), pág. 232.
13. Vaca Hernández, Angel Humberto. La demanda de trabajo como un determinante del planteamiento del currículo de licenciatura en Educación Física. Tesis (Magíster en Educación: Administración Educativa)-Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, 1975.
14. Decreto No. 088 de 1976 y 1419 de 1978, por los cuales se reglamenta los programas de Educación Física para el nivel de la enseñanza preescolar básica y media vocacional.
15. Decreto Ley 2845 de 1984 "por el cual se dictan normas para el ordenamiento del Deporte, la Educación Física y la Recreación". (Ley Marco).
16. Planes de Estudio de los nueve departamentos: Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá), Universidad de Antioquia (Medellín), Universidad de Pamplona (Pamplona), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja), Corporación Universitaria de la Costa (Barranquilla), Universidad del Valle del Cauca (Tuluá), Universidad del Valle (Cali) Instituto Universitario Surcolombiano (Neiva), Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca (Fusagasugá).

17. Atlas Básico de Colombia: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Bogotá 1976.



Franke



Franke